



0000851

## ACTA DE EVALUACION

Fecha: 22 de noviembre de 2022.-

Ref.: EX-2022-06183370

Modalidad: Licitación Privada 006/22

Página: 1/1

### I – INTEGRACIÓN

En la fecha se constituye, a fin de emitir sobre la presente, la Comisión Evaluadora, de conformidad con lo previsto por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto 1023/01, integrada por:

- a) El señor Director de Compras, abogado Alfredo González, en representación de la unidad operativa de contrataciones, Miembro Titular Res. (D) N° 11928/14.
- b) El abogado Ezequiel Rizzuto, Miembro Titular Res. (D) N° 11928/14.
- c) El abogado Daniel Quetglas, como funcionario designado por esta Facultad – Resolución (D) N° 2992/03, Miembro Titular Res (D) N° 11928/14.

### II – OFERENTES PRESENTADOS

Se ha presentado los siguientes oferentes (ver acta de apertura a fs. 92)

- a) Mariano Navarro
- b) Distribuidora Juanco S.R.L.

### III – PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION

La presente contratación se ha realizado por el procedimiento de selección de Licitación Privada, conforme lo establecido por el Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional, aprobado por el Decreto 1023/01 y el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por Resolución (CS) N° 8240/13.

### IV - ASPECTOS FORMALES

Los oferentes cumplen con los requisitos formales requeridos por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto 1023/01.

### V – HABILIDAD DE LOS OFERENTES

Los oferentes que han cotizado manifestaron estar habilitados para contratar con esta Facultad.

## VI – RECOMENDACIÓN

Analizadas las ofertas esta Comisión recomienda:

**DESESTIMAR** a la oferta N° 1, de Mariano Navarro por cuanto de acuerdo a lo informado por Rectorado y Consejo Superior, la misma no se encuentra habilitada por la AFIP para contratar y por no acompañar la garantía de oferta en la forma debida de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 77 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por Resolución (CS) N° 8240/13.

**DISMINUIR** en 45 unidades de la totalidad solicitada en el Reglón N° 1 según lo requerido por la Dirección de Personal, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 116 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por Resolución (CS) N° 8240/13

**ADJUDICAR** por cumplir con lo solicitado en el pliego de bases y condiciones y precio conveniente, de la manera que sigue:

**DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L. (CUIT N° 30-71727787-9)**

Renglón N° 1 (Se aplica una disminución de 45 unidades del número de cajas solicitadas para un nuevo total de 555 cajas por \$ 7.900,00 cada una).....\$

Total General.....\$

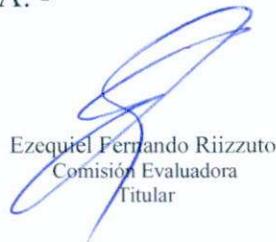
4.384.500,00

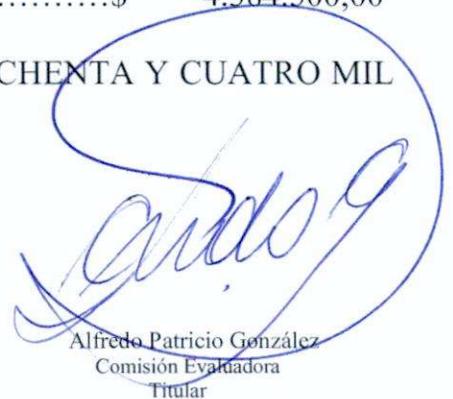
4.384.500,00

SON PESOS CUATRO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS. -

ANUNCIESE EN CARTELERA. -

  
Daniel Quetglas  
Comisión Evaluadora  
Titular

  
Ezequiel Fernando Riizzuto  
Comisión Evaluadora  
Titular

  
Alfredo Patricio González  
Comisión Evaluadora  
Titular